



XVII CONGRESO NACIONAL DE RIEGOS

Murcia, 11 - 13 de mayo de 1999



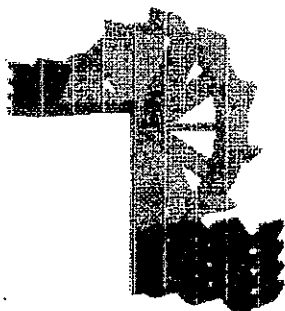
SEGUNDA CIRCULAR

ORGANIZAN

ASOCIACION ESPAÑOLA DE RIEGOS Y DRENAJES
COMITE NACIONAL ESPAÑOL DE LA ICID
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA, REGION DE MURCIA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA
CONFEDERACION HIDROGRÁFICA DEL SEGURA
SINDICATO CENTRAL DE REGANTES DEL
ACUEDUCTO TAJO-SEGURA
JUNTA DE HACENDADOS
TRAGSA-TRAGSATEC
COLEGIO OFICIAL DE
INGENIEROS AGRÓNOMOS DE MURCIA
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE CAMINOS,
C. Y P. - DELEGACIÓN DE MURCIA
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
TÉCNICOS AGRICOLAS DE MURCIA

XVII CONGRESO NACIONAL DE RIEGOS

Murcia, 11 - 13 de Mayo de 1999



SEGUNDA CIRCULAR

ORGANIZAN

**ASOCIACION ESPAÑOLA DE RIEGOS Y DRENAJES
COMITE NACIONAL ESPAÑOL DE LA ICID
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA, REGION DE MURCIA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA
CONFEDERACION HIDROGRÁFICA DEL SEGURA
SINDICATO CENTRAL DE REGANTES DEL
ACUEDUCTO TAJO-SEGURA
JUNTA DE HACENDADOS
TRAGSA-TRAGSATEC
COLEGIO OFICIAL DE
INGENIEROS AGRÓNOMOS DE MURCIA
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE CAMINOS,
C. Y P. - DELEGACIÓN DE MURCIA
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
TÉCNICOS AGRICOLAS DE MURCIA**

SEGUNDA CIRCULAR
XVII CONGRESO NACIONAL DE RIEGOS
MURCIA, 11 - 13 de Mayo de 1999

ORGANIZADO POR

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE RIEGOS Y DRENAJES
COMITE NACIONAL ESPAÑOL DE LA ICID
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA
Y AGUA DE LA REGIÓN DE MURCIA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA
SINDICATO CENTRAL DE RÉGANTES DEL
ACUEDUCTO TAJO-SEGURA
JUNTA DE HACENDADOS
TRAGSA-TRAGSATEC
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE MURCIA
COLEGIO OFICIAL DE INGENIERO DE CAMINOS,
CANALES Y PUERTOS,
DELEGACION DE MURCIA
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS
AGRICOLAS DE MURCIA

COMITÉ ORGANIZADOR

Presidente:

D. Regino Aragón Pallarés
(Director General de Investigación y Transferencia Tecnológica)

Secretarios:

D. Luis Rincón Sánchez
D. José Antonio Ortiz Fdz.-Urrutia

Vocales:

D. Antonio Bárcena Orbe
D. José Manuel Claver Valdera
D. Enrique García-Oteyza y Llansó
D. Ignacio Gil Sánchez
D. Juan Guillamón Álvarez
D. Manuel Madrid Herrera
D. Manuel Mirón López
D. Eulogio Molina Navarro (Director del CIDA)
D. Fernando Riquelme Ballesteros

COMITÉ TÉCNICO

- A D. José Alemán Fernández
- C D. Emilio Camacho Poyato
- ~~D~~ D. Juan Cánovas Cuenca Relator B
- B D. Manuel Erena Arrábal
- B D. Ignacio Ant^o. Gil Sánchez
- D D. Juan Girona Gomis → Relator D
- A D. Luciano Mateos Iñiguez
- C D. Teodoro Montalvo López
- A D. Juan Reca Cardena Relator A
- D D. Enrique Santarrufina Sanmartín
- C D. Manuel Valiente Gómez Relator C
- B D^a. Dolores Quílez Sáez de Viteri Salvavidua - Modelos

PRESENTACION

En el Acto de clausura del XVI Congreso Nacional de Riegos (Palma de Mallorca, 3 de junio de 1998), la Asamblea aprobó por unanimidad el ofrecimiento que, en nombre de la Comunidad Autónoma de Murcia presentó D. Luis Rincón, para celebrar el próximo **XVII Congreso Nacional de Riegos (17 CNR)** en su capital, ofrecimiento ya anunciado y prometido el año anterior por el propio Sr. Rincón, para ser celebrado en 1999 y refrendado en conversación más reciente por el propio Consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua de dicha C.A., Sr. Sánchez-Almohalla al Presidente de la AERYD, Sr. Torres Sotelo, conviniendo en encomendar la materialidad de la organización local al citado D. Luis Rincón, de la Dirección General Investigación y Transferencia Tecnológica de dicha Consejería, siempre en estrecha coordinación y colaboración con la Secretaría de la AERYD.

Por razones de calendario electoral de la Comunidad de Murcia la celebración del XVII Congreso Nacional de Riegos quedó fijada entre los días **11 (martes), y 13 (jueves), de mayo de 1999.**

Los avances técnicos logrados en los últimos años en la agricultura de regadío en la Región de Murcia son un ejemplo a seguir en el futuro por los regadíos de otras zonas españolas. Son conocidos los graves problemas de escasez de agua en esta porción suroriental de España y los esfuerzos que, a pesar de la garantía de suministro que suponen las aportaciones del trasvase Tajo-Segura, se están haciendo desde todos los niveles por mejorar la eficiencia de los recursos disponibles - incluso recurriendo a la instalación de plantas depuradoras y desaladoras de agua para el uso agrícola de recursos no convencionales - ahorrando en los sistemas de transporte y distribución para riego, cambiando las técnicas de

aplicación hacia métodos menos consuntivos, asesorando e instruyendo a los regantes para elevar su nivel de conocimientos técnicos sobre el manejo del agua y el empleo de los sistemas quizá más sofisticados y automatizados del mundo para el reparto de volúmenes, fertilización, etc., concienciando a la población civil sobre el valor del agua y la necesidad de emplearla con mesura en todos sus usos, incluidos los agrícolas, todo lo cual ha dado lugar a un desarrollo espectacular de la agricultura de esta zona, en cantidad y calidad, lo que aporta razones más que suficientes para retornar a esta Región Murciana a celebrar en su capital el XVII Congreso Nacional de Riegos.

Continuación y ampliación de aquella PRIMERA, es esta **SEGUNDA CIRCULAR**, que el Comité Organizador, ya constituido, se complace en difundir.

1.- TEMAS DEL CONGRESO

Son todos los relacionados con el riego, el drenaje y los cultivos agrícolas de regadío y que, para su mejor tratamiento, se reúnen en los siguientes grupos temáticos:

A.- AGRONOMÍA DEL RIEGO

Relaciones agua-suelo-planta-atmósfera. Climatología y edafología. Necesidades hídricas de los cultivos, balance, coeficientes, respuesta de los cultivos a situaciones de escasez y riegos deficitarios, etc. Fórmulas de cálculo y modelos matemáticos de estos procesos. Modelos matemáticos. Etc.

B.- HIDROLOGÍA, DRENAJE Y SALINIDAD

Hidrología e hidráulica agrícola. Drenaje, salinidad y calidad del agua de riego. Utilización para el riego de recursos hídricos no convencionales (aguas depuradas, desaladas y desalinizadas) y sus efectos sobre el suelo. Experiencias de casos prácticos. Modelos matemáticos. Etc.

C.- INGENIERÍA DEL RIEGO

Ingeniería del riego. Equipos, materiales, instrumentos, automatismos, etc. Métodos de riego y respuesta de los cultivos a ellos. Explotación, mantenimiento, modernización, mejora, rehabilitación y eficiencia de los sistemas de riego y drenaje. Programación de la red. Modelación matemática. Etc.

D.- TEMAS VARIOS

Formación del regante. Asesoría del riego. Aspectos sociales, institucionales, económicos. Legislación de aguas, derechos de uso, tarifas de

riego, etc. Planificación y control de los recursos hídricos superficiales y subterráneos. Impacto ambiental de las obras de riego y de drenaje. Agricultura de regadío sostenible. Desarrollo Rural. Mercados agrarios. Otros.

Debe señalarse que, por las razones que han motivado la celebración de este XVI Congreso en la Región de Murcia, tendrán especial relevancia los temas relacionados con la optimización del uso del agua, la mejora y modernización de los sistemas de riego, el ahorro de recursos y el uso alternativo para el riego de fuentes no convencionales (aguas depuradas, residuales, desaladas, etc.).

2.- NORMAS DE PRESENTACION

Son las ya remitidas con la Primera Circular de este Congreso y que, para facilitar su consulta, se reproducen nuevamente como Anejo de esta Segunda Circular.

3.- PLAZOS DE PRESENTACION

A fin de posibilitar la adecuada revisión de los trabajos y su impresión en las Actas antes de comenzar el Congreso, se ha fijado como plazo límite para su presentación el viernes, día **27 de marzo de 1999**, en cuya fecha deberán éstos obrar en poder de la Secretaría de la AERYD, en las condiciones que se señalan bajo este mismo epígrafe en el Anejo I («Normas de Presentación»), de esta Segunda Circular.

Se aconseja a aquellos autores a los que, habiendo enviado sus trabajos a la Secretaría de la AERYD, no les llegue el correspondiente acuse de recibo dentro de un plazo prudencial, se pongan en contacto telefónico (o Fax.) con dicha Secretaría (Tel.y Fax.: 91-5332253), por si su envío se hubiese extraviado.

4.- ACEPTACIÓN DE LOS TRABAJOS

La Secretaría remitirá al Comité Técnico para su revisión (condición indispensable para su aceptación), sólomente aquellos trabajos de los que se disponga del Formulario de Inscripción Definitiva de, al menos, uno de los autores, con todos los datos personales para su localización inequívoca.

Para garantizar el nivel técnico del Congreso y el ajuste a sus temario, la aceptación de los trabajos, tanto en forma escrita como en carteles, está sujeta a criterios de calidad del Comité Técnico designado al efecto.

5.- FECHAS DEL CONGRESO

Las fechas de celebración del XVII Congreso Nacional de Riegos, serán las siguientes:

- Sesiones Técnicas: **martes, 11 y miércoles, 12 de mayo de 1999**
- Viaje de Estudios: **jueves, 13 de mayo de 1998**

6.- LUGAR DE CELEBRACION DE LAS SESIONES

Todos los actos del XVII Congreso Nacional de Riegos tendrán lugar en el **Auditorio y Centro de Congresos, Región de Murcia - Avenida Primero de Mayo, s/n, Murcia** - en donde, aparte de salones de actos y salas de conferencias para las sesiones plenarias y de trabajo programadas, todos ellos perfectamente equipados, se dispone de espacios para los cafés de las pausas, los almuerzos de trabajo, la colocación mamparas para carteles e instalación de «stands» para las Empresas expositoras, y una amplia zona para estacionamiento de coches.

7.- ACTIVIDADES TÉCNICAS DEL CONGRESO

a) Conferencia Inaugural

En la Sesión Inaugural de este XVII Congreso Nacional de Riegos, el Consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua de la Región de Murcia, dictará una conferencia bajo el título «**El agua de riego en el 2000: un reto para Murcia**».

b) Sesiones Técnicas

Previamente a las Sesiones Técnicas correspondientes a los Grupos de temas enumerados en el Punto 1 de esta Segunda Circular, los Moderadores de las mismas, que serán miembros elegidos del Comité Técnico, harán un resumen crítico de los trabajos presentados a su Grupo, en el que destacarán tanto los puntos de mayor interés como aquellos otros en los que, a su juicio, sería conveniente insistir en el futuro, presentando al propio tiempo sus puntos de vista sobre el «estado de la cuestión». El objeto de esta Sesión de Moderadores es el de resaltar aquellos puntos de mayor interés para concentrar los debates de las Sesiones Técnicas sobre los mismos.

Aparte de esta Sesión de Moderadores, los trabajos presentados de forma escrita serán presentados oralmente por sus autores en las Sesiones Técnicas previstas al efecto.

c) Sesión de carteles

Con el fin de dar la importancia que merecen los trabajos en forma de panel y tal como ya se anunció en la Primera Circular, está prevista la celebración de una, o más Sesión(es) específicamente dedicada(s) a la exposición de este tipo de comunicaciones y a su presentación a los participantes por sus autores, no coincidente(s) en el tiempo con ninguna otra Sesión Técnica.

Se insiste en que la presentación de trabajos bajo esta forma no constituye demérito alguno para sus autores pues, de ser admitidos, los textos correspondientes, serían, como en ocasiones anteriores, publicados íntegramente en las Actas del Congreso.

Además, el Comité Organizador, a fin de estimular este tipo de presentaciones - para aligerar las orales de las Sesiones Técnicas - ha acordado establecer un premio, consistente en un Diploma (lo que supone reconocimiento académico a efectos de «curriculum»), para los mejores trabajos presentados en forma de cartel, uno para cada uno de los grupos temáticos del Congreso.

d) Presentaciones Especiales

A la conclusión de las Sesiones Técnicas se ha previsto dedicar un espacio de tiempo para la presentación de dos documentos que han visto la luz públicamente y que son de la máxima actualidad e interés para los usuarios de recursos hídricos, en especial para el riego, tanto a nivel nacional, como en particular para la Región de Murcia: *El Libro Blanco del Agua y El Plan Nacional de Regadíos*.

8.- AVANCE DEL PROGRAMA DEL CONGRESO

A - SESIONES TÉCNICAS

Martes, 11 de mayo

- Desde 8,30 h. Registro, inscripción y entrega de documentación.
- Desde 8,30 h. Colocación de Carteles.
- 9,00-10,30 h. Sesión Técnica.
- 10,45-12,15 h. Ceremonia inaugural del XVII Congreso Nacional de Riegos y Conferencia del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua de la Región de Murcia sobre «El agua de riego en el 2000: un reto para Murcia»
- 12,15-12,30 h. Pausa. Café.
- 12,30-14,00 h. Sesión de Carteles.
- 14.00-16.00 h. Comida de trabajo.
- 16.00-17,30 h. Sesión Técnica.
- 17,30-17,45 h. Pausa. Café.
- 17,45-19,00 h. Sesión Técnica.
- 20,00 h. Recepción institucional de bienvenida.

Miércoles, 12 de mayo

- 8,30-10,00 h. Sesión Técnica.
- 10,00-11,30 h. Sesión Técnica.
- 11,30-12,00 h. Pausa. Café.

- 12.00-14,00 h Sesión Técnica.
 14.00-15,45 h. Comida de trabajo.
 16.00-17,30 h. Presentaciones Especiales: «Libro Blanco del Agua» y «Plan Nacional de Regadíos»
 17.30-18,00 h. Acto de Clausura del XVII Congreso Nacional de Riegos.
 18,00-19,00 h. Asamblea General Ordinaria de la AERYD.
 21.30 h. Cena de Clausura.

B - VIAJE TÉCNICO DE ESTUDIOS

Jueves, 13 de mayo

Se visitará:

- Regadíos de la zona de Lorca:
 - 1ª fase: Zona de La Hoya, de obra terminada
 - 2ª fase: Zona de Cartagena, de obra en ejecución
- Embalse regulador de Alhama de Murcia con alimentación del Acueducto Tajo-Segura, para el riego de la zona de Alhama.
- Visitas alternativas a la Zona de Riegos de Mula, a la desaladora de Mazarrón, o al Centro Experimental de Torreblanca (Campo de Cartagena)

9.- CUOTAS DE PARTICIPACIÓN.

9.1.- Inscripción al Congreso:

CATEGORÍA	CUOTA pesetas
Socios de la AERYD ⁽¹⁾ y personal de las Entidades que figuran como organizadoras.	20.000
Participantes no incluidos en los grupos anteriores.	30.000
Estudiantes ⁽²⁾	10.000
Empresas Colaboradoras y Expositoras/Patrocinadoras ⁽³⁾	Tarifas aparte.

(1) Socios que se encuentren al corriente del pago de la cuota de afiliación de 1999, antes del 1º de Abril.

(2) En número limitado (20), y solamente aquellos que documentalente acrediten estar matriculados en Centros Universitarios, en especialidades relacionadas directamente con los temas del Congreso, y sean admitidos como tales por el Comité Organizador.
y no percibir ningún tipo de remuneración

(3) Las condiciones para cada modalidad se establecerán de forma específica en comunicaciones aparte.

9.2.- Cuotas de participación en otras actividades discrecionales:

(De exclusiva aplicación a las personas inscritas al Congreso)

Comidas de trabajo, días 11 y 12	500,- pts/comida
Cena de Clausura, día 12	1.500,- pts/persona
Visita Técnica, jueves, día 13	1.000,- pts/persona

Estos servicios podrán abonarse de la misma forma que la cuota de inscripción, contra entrega de los vales correspondientes, junto con la documentación.

Para Acompañantes, no inscritos en el Congreso, fer Formulario de Inscripción Definitiva.

10.- FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DEFINITIVA:

Los Formularios de Inscripción Definitiva deberán ser remitidos directamente a la Secretaría de la AERYD (c/ General Arrando, 38, 28010 - MADRID), antes del día 15 de abril de 1999, pudiéndose efectuar el pago de la correspondiente cuota y de las otras actividades facultativas, según figura a continuación y se indica en los mismos:

- por cheque nominativo a favor de la AERYD,
- por transferencia a la c/c nº 0075.0075.71.0601377123, de la Asociación Española de Riegos y Drenajes, en el Banco Popular Español, Agencia nº 3 - Gta. de Cuatro Caminos, 4 - 28020 MADRID,
- directamente, en metálico o mediante cheque conformado (no tarjetas de crédito, por carecer de convenio), al comienzo del Congreso, en el momento de formalizar la inscripción.

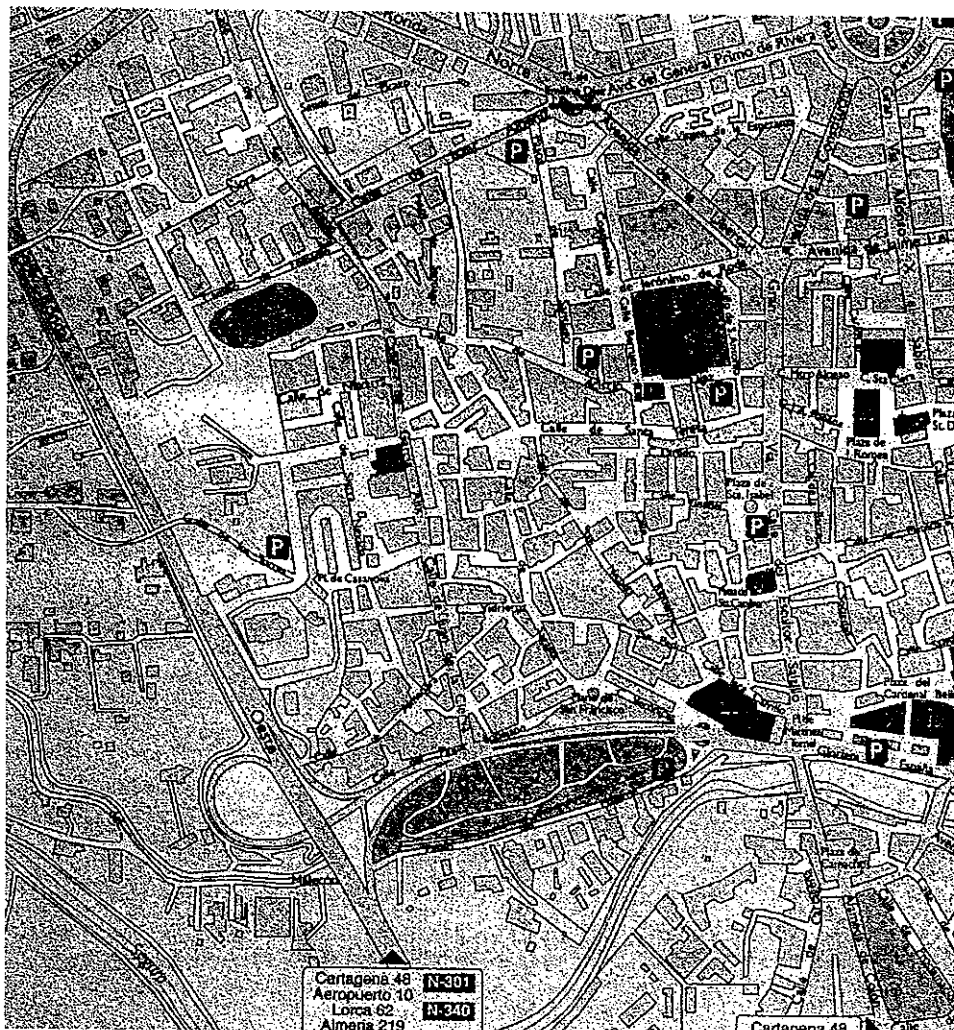
Existiendo la posibilidad de efectuar el abono de las cuotas de inscripción en el momento de recoger la documentación, al comienzo del Congreso, se recuerda lo que establece el epígrafe 5-b) del Anexo I (Normas de Presentación de Trabajos), sobre la obligación de remitir el Formulario de Inscripción Definitiva del autor principal o presentador de los trabajos, para su inclusión en las Actas.

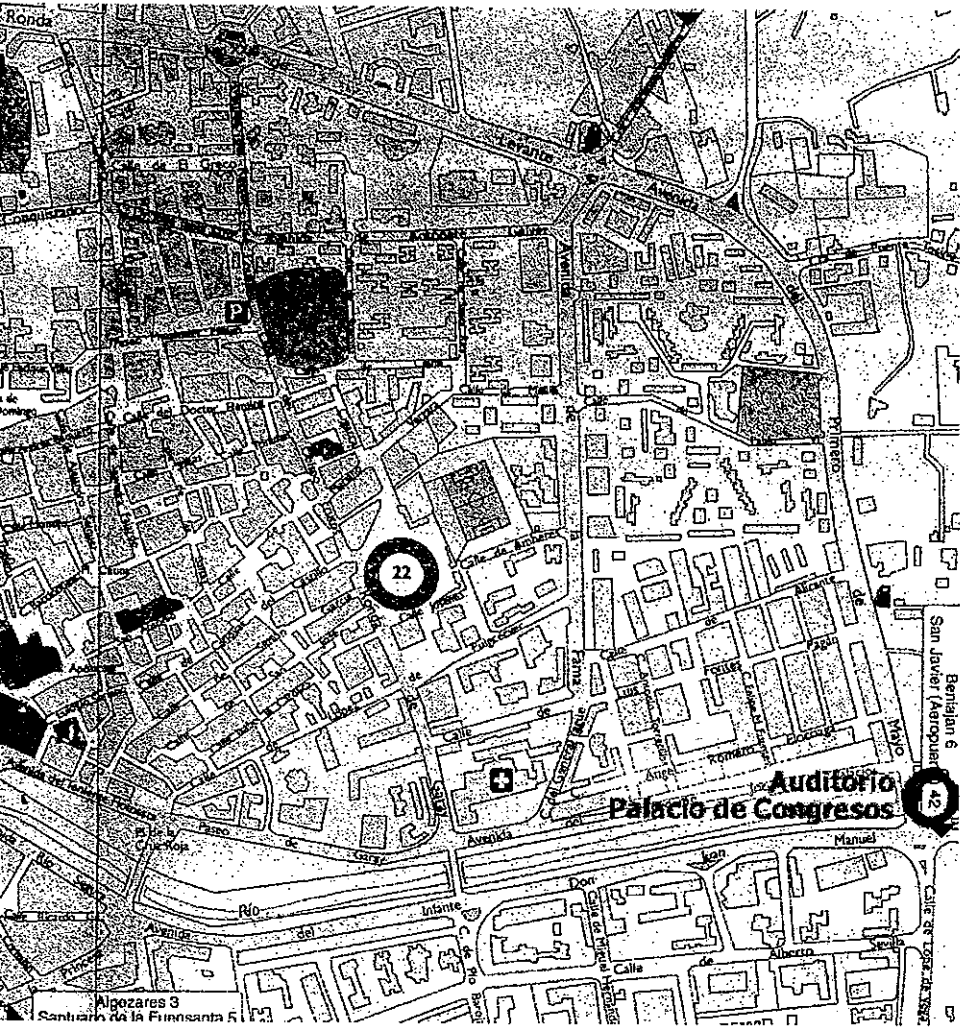
NOTA IMPORTANTE: *Todo el material que se entrega a los congresistas se prepara estimando la asistencia por las Inscripciones en Firme recibidas dentro de plazo, por lo que el no ajustarse a tales plazos podría causar situaciones irremediables de escasez de dicho material al inicio del Congreso.*

11.- DERECHOS DE LOS PARTICIPANTES:

El pago de la cuota de inscripción confiere la condición de participante y da derecho a:

MURCIA





22

Auditorio
Palacio de Congresos

23

- Figurar en la lista de participantes en las Jornadas y obtener el Certificado de Asistencia.
- Presentar una comunicación escrita, con o sin panel explicativo, o un panel sin otro texto, para su exhibición en la correspondiente Sesión de Paneles o para su publicación en las Actas del Congreso, todo ello según las condiciones que figuran en las «Normas de Presentación de Trabajos» que aparecen como Anejo de esta Segunda Circular.
- **Una carpeta con las Actas y Documentación** propias del Congreso, así como una **colección de la documentación comercial e informativa** aportada por los Organismos y Empresas colaboradoras y patrocinadoras del mismo. Sin embargo esto no se podrá garantizar a aquellos cuya inscripción definitiva no obre en poder de la Secretaría del Congreso dentro de los plazos antes señalados, según se indica en la Nota del punto anterior.

12.- ALOJAMIENTO - HOTELES Y RESERVAS

El Comité Organizador ha encomendado a Viajes Diana, S.A. la selección de hoteles, quien propone los que figuran en el cuadro adjunto, oferta los precios que en él se indican, cuya localización aparece en el plano de Murcia que ilustra esta 2ª Circular.:

HOTEL (Estrellas)	Habitaciones dobles en uso	
	doble	individual
MELIÁ SIETE CORONAS (4)	14.980 pta	10.700 pta
RINCÓN DE PEPE (4)	12.850 pta	11.800 pta
CONDE FLORIDABLANCA (4)	9.500 pta	7.800 pta
FONTORIA (3)	8.500 pta	6.700 pta

- Estos precios se entienden por habitación y noche, con desayuno e IVA incluidos.
- Para acogerse a estas ofertas, las reservas en los hoteles citados, **habrán de ser solicitadas por los participantes, directamente, a Viajes DIANA, S.A.,** (c/ Bartolomé Pérez Casas, s/n, 30008 Murcia, Tel.:968.248662; Fax: 968.244301), mediante el envío a su dirección, del Formulario de Alojamiento que se adjunta, antes de la fecha que en él se indica.

13.- SECRETARÍA DEL CONGRESO Y CONSULTAS

El Comité Organizador Local (COL): consultas a **D. Luis Rincón Sánchez,** Centro de Investigación y Desarrollo Agrario (CIDA) (Estación Sericícola), C/ Mayor, s/n, 30150 LA ALBERCA (Murcia); Tel.: 958-840250, Fax.:968-844802; C-Elec: Irincon@forodigital.es

La Secretaría Permanente del 17CNR es la de la **Asociación Española de Riegos y Drenajes (AERYD),** c/ General Arrando, 38 - 28010 MADRID; Tel: 91-597 6639; Tel. y Fax.: 91-5332253; C-Elec: AERYD@serina.es. Los trabajos y otra documentación deberán enviarse a esta dirección, pudiéndose realizar consultas a los teléfonos y fax indicados

www.aeryd.es

Madrid, febrero de 1999
EL COMITE ORGANIZADOR

ANEJO I

XVII CONGRESO NACIONAL DE RIEGOS

Murcia, del 11 al 13 de mayo de 1999

NORMAS PARA LA PRESENTACION DE TRABAJOS

1.- INTRODUCCIÓN

Siguiendo la costumbre adoptada en los últimos Congresos de la AERYD, se mantiene, en el que ahora se convoca, el criterio de dar a los autores varias opciones para que presenten en forma de cartel aquellos trabajos que, por su temática, mejor se adapten a esta modalidad, respaldando este criterio con el establecimiento de una sesión especialmente dedicada a paneles, no simultánea con las sesiones técnicas, para dar a sus autores la oportunidad de exponer sus trabajos, sin limitación de tiempo, a quienes se muestren interesados.

A tal efecto, la presentación de trabajos en forma de cartel podrá depender:

- 1º) como de costumbre, de la voluntad de los autores, quedando éstos, como siempre, en libertad de presentarlos, únicamente, de esta forma,
- 2º) de la iniciativa de aquellos autores de comunicaciones que consideren que la presentación de un panel complementario a su trabajo escrito puede hacerlos más comprensibles, y
- 3º) de la sugerencia que al respecto indique el Comité Técnico, siguiendo criterios señalados por el Comité Organizador, el cual transmitirá a los respectivos autores, bien la aceptación de los trabajos para su exposición oral en las sesiones técnicas, o bien la conveniencia de su presentación en forma de panel, en la(s) sesión(es) programadas al efecto.

En todo caso los autores deben tener muy claro que la propuesta del Comité Técnico para que un determinado trabajo escrito sea presentado en forma de panel no responderá, en modo alguno, a falta de mérito o de calidad del mismo sino a criterios de un interés más general y que puedan ser objeto de una mayor difusión, de tal modo que, tanto los trabajos que sean aceptados para su exposición oral como los que se sugieran en forma de panel serán incluidos, sin distinción, en la publicación de las Actas del Congreso, siempre que estos últimos, además de como cartel, sean presentados, igual que los anteriores, en forma de texto escrito.

2.- TEMAS DEL CONGRESO

Son todos los relacionados con el riego y el drenaje agrícolas, en su más amplia acepción (ingeniería, agronomía, hidrología, ahorro de agua, medio ambiente, producciones, comercialización, legislación, asociacionismo, etc. etc.) y que, agrupados en cuatro secciones, aparecen indicados en la Segunda Circular.

3.- COMUNICACIONES ESCRITAS

Los textos de los trabajos recibidos dentro de plazo y que hayan sido previamente aceptados por el Comité Técnico, serán incluidos íntegramente en las Actas del CONGRESO que se entregarán a los participantes al comienzo del mismo, en el momento de hacer su registro, bien en forma de publicación escrita o bien en forma de CD Rom.

3.1.- PRESENTACIÓN, FORMATOS.

Por razones de homogeneidad de la publicación de los trabajos, los textos de las comunicaciones deberán presentarse de acuerdo con las siguientes normas:

- a) Todos los trabajos deberán presentarse en forma escrita, al modo tradicional, de acuerdo con las normas que siguen y, además, llegar en soporte magnético (diskette) con texto y gráficos, para su copia directa en CD Rom.
- b) La mecanografía de los textos se hará a un espacio y a una sola cara, sobre papel de formato A.4, con márgenes no inferiores a 2,5 cm en los cuatro bordes, tipo de letra «arial», «helvética» o parecida y tamaño no inferior a 11 puntos.
- c) Todas las páginas que ocupe el trabajo, con excepción de la portada o primera página, deberán ir numeradas en el centro de su margen superior.
- d) No se admitirán textos reducidos reprográficamente. Sólo se admitirán reducciones de gráficos o ilustraciones, siempre que sus rótulos resulten legibles sin dificultad y no resulten, en ningún caso, inferiores a 1 mm. Por razones de calidad de reproducción, las fotografías, gráficos, etc. que ilustren el texto deberán presentarse exclusivamente en blanco y negro.
- e) En la primera página o portada, ocupando su tercio superior, se hará constar:
 1. Título del trabajo, destacado, con letras mayúsculas y de tamaño no inferior a 20 puntos.

2. Apellidos del(los) autor(es), seguidos del nombre, o sus iniciales, y señalando con una (P) el del presentador del trabajo.
3. Como «nota al pie» de esta primera página, los títulos académicos de los autores, cargos, nombres del Organismo o Empresa a los que pertenecen, etc., así como cuanta información adicional deseen incluir.

3.2.- CONTENIDO Y SISTEMÁTICA EXPOSITIVA

- a) A continuación del título y autores, en la misma primera página, se incluirá un resumen sinóptico del trabajo, de unas 15-20 líneas (150 a 200 palabras), en castellano y, siempre que sea posible, un «abstract» en inglés, ya que, con el fin de dar la más amplia difusión a los trabajos presentados al Congreso, se suelen remitir las Actas a determinadas Organizaciones Internacionales, para sus bibliotecas. Por análogas razones, aun cuando el texto del trabajo solamente se publicará en las Actas en castellano, si los autores dispusiesen de una versión inglesa del mismo convendrá que así lo indiquen en nota al pie de la primera página, mencionando expresamente «Available in English».
- b) Seguidamente se comenzará la mecanografía del texto completo, respetando el formato de página indicado más arriba y efectuando la exposición de manera sistemática y ajustada a los siguientes epígrafes:
 - 1) Introducción. Objetivos,
 - 2) Materiales y métodos,
 - 3) Resultados y discusión,
 - 4) Conclusiones (y, en su caso, recomendaciones prácticas)
 - 5) Bibliografía y reconocimientos, si los hubiera.
- c) Por razones obvias de concisión y de nivel técnico de las comunicaciones, los autores deberán limitarse a presentar en sus trabajos aquellos aspectos que tengan algo de original, de innovador o de importancia práctica, evitando la repetición de conceptos, procesos, mecanismos, etc. de dominio común o que fácilmente puedan encontrarse en la literatura técnica especializada de uso corriente, a la que puede hacerse referencia en la correspondiente bibliografía.
- d) La extensión del texto no deberá ser inferior a dos (2) ni superior a ocho (8) páginas, incluidas la portada, tablas, ilustraciones y figuras, quedando al criterio y decisión de los Comités Técnico y Organizador, la aceptación de los trabajos que excedan de estas dimensiones.
- e) Siempre que hayan de utilizarse siglas o iniciales como abreviatura de un concepto o de términos o expresiones, por muy conocidas que éstas

sean, la primera vez que dicho término aparezca mencionado en el trabajo deberá escribirse por entero, seguido de sus iniciales o siglas, entre paréntesis, pudiendo en lo sucesivo ser citado solamente por dichas iniciales o siglas.

3.3.- TRABAJOS EN PAPEL, CORRECCIONES Y ENVÍOS.

- f) Los trabajos se presentarán por triplicado y, teniendo en cuenta que la impresión de los textos se realizará por procedimientos reprográficos, tanto la mecanografía, como los gráficos y figuras, deberán ser claros y nítidos. Se encarece a los autores la revisión de erratas y la pulcritud de los originales, ya que éstos no serán objeto de corrección posterior por la Secretaría de las Jornadas.
- g) Los autores deberán remitir los originales de sus trabajos definitivamente compuestos en su presentación final, con las ilustraciones y tablas en sus debidos lugares, toda vez que la Secretaría ni puede realizar esta tarea ni responsabilizarse de posibles defectos de ordenación tipográfica.
- h) En consecuencia, cualquier variación del texto que suponga correcciones y/o sustitución de páginas sueltas del trabajo original, deberá ser subsanada mediante el envío por su(s) autor(es) de un nuevo original, completo y por duplicado, compuesto y listo para su reproducción, ya que la Secretaría tampoco puede asumir la responsabilidad de efectuar ningún tipo de cambios en los trabajos que recibe.

3.4.- TRABAJOS EN SOPORTE MAGNÉTICO.

- i) Además de lo anterior y con el fin de poder confeccionar un CD Rom que incluya la totalidad de los trabajos del Congreso, los autores, deberán remitir sus trabajos sobre papel, como más arriba se indica y en soporte magnético (disquete), preferiblemente en formato Word 6.0 para Windows, o superior.. No se dará por recibido ningún trabajo que no venga acompañado del correspondiente diskette. La versión en "disquete" deberá coincidir exactamente con la presentada sobre papel.

4.- CARTELES

Serán presentados por los autores de trabajos motivados por cualquiera de las modalidades que se exponen en la Introducción de estas Normas.

En cualquier caso, los carteles se sujetarán a las siguientes normas de presentación:

- * Sus dimensiones exteriores se ajustarán al formato **UNE A-1** (594 x 840

mm, o aproximado), y vendrán diseñados en sentido vertical, para su colocación sobre mamparas habilitadas al efecto.

- * En la parte superior de la primera hoja y en lugar preeminente se hará figurar, de forma que destaquen, el título del trabajo y el(los) nombre(s) del(los) autor(es) y su afiliación. Si el panel constase de más de una hoja, en la parte superior de todas ellas deberá figurar, al menos, el título del trabajo y el número de orden de la página.
- * Tanto los textos como las fotografías, gráficos y figuras del cartel deberán responder a lo que es una representación esquemática y resumida de lo esencial de la comunicación que le sirve de base. Deberá responder a un esquema que resulte fácilmente comprensible, no siendo preciso densificarlo en detalles que pueden incluirse en el texto escrito que será publicado en las Actas.
- * El esquema expositivo del panel deberá seguir un orden secuencial análogo al de las comunicaciones escritas, siguiendo los epígrafes Introducción y objetivos; Materiales y métodos; Resultados y discusión y; Conclusiones. Las recomendaciones prácticas, la bibliografía y los reconocimientos pueden ir en el texto que se publicará en las Actas. Con el objeto de poder seguir este orden y en previsión de diferentes modos de colocación, se recomienda el etiquetado de cada elemento, bien con números, bien con letras.
- * Todos los textos y caracteres deberán ser de un tamaño y tipo de letra tales que una persona de agudeza visual media pueda distinguirlos con claridad, cuando menos, a 2 m de distancia.
- * Siempre que la calidad y legibilidad de las reducciones lo permitan, los autores de paneles podrán remitir una versión reducida de los mismos, en tamaño **UNE A-4**, para su inclusión en las Actas, como complemento gráfico de sus textos.
- * La Organización del Congreso habilitará superficies para la fijación de los carteles que, anunciados en tiempo y plazo, se presenten en las condiciones más arriba reseñadas.

5.- CONDICIONES DE PRESENTACIÓN Y DE ACEPTACIÓN DE TRABAJOS

- (a) Por principio, **no se dará por recibido** ningún trabajo que, con independencia de cumplir los requisitos anteriores, no venga acompañado, al menos, del **Formulario de inscripción provisional de alguno de sus autores**, con clara indicación de sus señas o vía contacto.
- (b) Asimismo, y con independencia de su aceptación por el Comité Técnico, **no**

será incluido para su publicación en las Actas, ni incluido en el CD-Rom, ningún trabajo del que no se haya recibido en la Secretaría de la AERYD el correspondiente Formulario de Inscripción definitiva de su autor principal o de su Presentador (ver epígrafe 10 de la 2ª Circular).

(c) Solamente se admitirá un solo trabajo por autor principal o presentador (P).

6.- PLAZOS DE PRESENTACIÓN Y ACUSE DE RECIBO

- * Por razón de las fechas de celebración de este **XVII Congreso Nacional de Riegos** (11-13 de mayo, 1999), las comunicaciones escritas deberán obrar en poder de la Secretaría de la AERYD, por triplicado, **antes del día 27 de marzo de 1999**. La Secretaría acusará recibo a los autores de los trabajos a la recepción de los mismos, y los remitirá inmediatamente al Comité Técnico para que éste dictamine sobre su aceptación como tales o si entiende que deben ser presentados en forma de panel. En este último caso, si los autores desean que su trabajo sea incluido, junto con su texto, en las Actas del Congreso, deberán enviar una copia reducida del mismo en formato A-4, tan pronto como lo tengan confeccionado.
- * No se admitirán paneles ni trabajos aportados directamente por los autores al comienzo del Congreso. Los autores que, de acuerdo con la modalidad 1ª de la Introducción, deseen presentar su trabajo exclusivamente en forma de panel, deberán inexcusablemente remitir a la Secretaría de la AERYD, dentro del plazo señalado para las comunicaciones (27.03.99) un sumario del mismo (no menos de 600 palabras), que permita al Comité Técnico realizar su debido análisis y hacer las observaciones que estime pertinentes.
- * Con independencia del plazo de presentación señalado más arriba, los autores de carteles deberán aportarlos en los formatos definitivos antes indicados, en la mañana del día del comienzo del Congreso, poniéndose en contacto con la Secretaría del mismo para recibir instrucciones sobre su fijación en los espacios reservados al efecto.
- * Solamente se admitirán aquellas comunicaciones cuyos textos y rótulos de las ilustraciones originales aparezcan redactados exclusivamente en idioma castellano, con la única excepción del «abstract», en inglés, a que se refiere el anterior punto 3.2. a) de estas Normas.
- * La Secretaría no se responsabilizará de la pérdida o extravío de las comunicaciones que no sean enviadas a la AERYD, por algún método de entrega seguro. El acuse de recibo antes citado será la única garantía que tendrán los autores de que su trabajo ha llegado realmente a su destino (Secretaría de la AERYD), por lo que se aconseja que si, transcurrido un tiempo

prudencial desde su envío, no les hubiese llegado dicho acuse de recibo, se pongan en contacto con la Secretaría de la AERYD para aclarar cualquier situación anómala que hubiese podido producirse.

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL CONGRESO

Para cualquier información sobre este XVII Congreso Nacional de Riegos pueden dirigirse a la Secretaría de la AERYD, C/General Arrando, 38 - 28010 MADRID, Tel. y Fax. 91.533 2253, E-mail: aeryd@serina.es, o bien a D. Luis Rincón Sánchez, CIDA, LA ALBERCA, 45222 Murcia, Tel: 968.840250, Fax: 968.844802

8.- NOTA FINAL

Se advierte a los autores de trabajos y comunicaciones, cualquiera que sea su modo de presentación, la posibilidad de devolución de aquellos que no se ajusten a las normas anteriores, a fin de que sean subsanadas las deficiencias detectadas dentro de unos plazos compatibles con las tareas de impresión.

La sumisión de trabajos al XVII Congreso Nacional de Riegos presupone la implícita aceptación por sus autores de las instrucciones contenidas en las presentes Normas.

Madrid, enero de 1999
EL COMITE ORGANIZADOR



AERYD



ICID • CIID



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
AGRONOMOS DE ANDALUCIA



JUNTA DE ANDALUCIA



Universidad
de Huelva



CAJA RURAL
DE HUELVA

Grupo  Tragsa

HIDROGUADIANA, S.A.



CAJA DE AHORROS
EL MONTE